

CARPETA: JOF/DJCHO/2291/2025/DI
ACUMULADA: JOF/DJCHO/0751/2026/DI

**CIUDADANO JUEZ ORAL FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.**

LIC. AXEL FUENTES JIMÉNEZ, en mi carácter de abogado patrono del señor **JUAN PEÑA LARES**, personalidad que tengo debidamente reconocida y acreditada en los autos de la carpeta judicial al rubro indicada; ante Su Señoría, con el debido respeto, comparezco y expongo:

Que, por medio del presente escrito y con fundamento en las disposiciones legales aplicables, vengo a hacer del conocimiento de esta Autoridad Judicial la situación de violencia, hostigamiento y amenaza de la que ha sido objeto mi representado por parte la señora **ANA PAOLA ÁLVAREZ MARTÍNEZ**.

Es el caso que mi representado bajo protesta de decir verdad me hace del conocimiento que con posterioridad a la celebración de la audiencia de fecha veintiuno de abril de dos mil veintiséis, en la cual Su Señoría tuvo a bien aprobar el convenio definitivo que puso fin a la controversia, la señora Ana Paola Álvarez Martínez ha venido desplegando una conducta hostil y violenta en contra del señor Juan Peña Lares. De manera recurrente, la referida señora ha proferido amenazas directas e intimidaciones hacia su persona, exigiéndole de forma arbitraria el cumplimiento de pretensiones que **no se encuentran contempladas ni estipuladas en las cláusulas del convenio judicialmente aprobado** por este juzgado.

Bajo ese tenor, se hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional dicha conducta con la finalidad de salvaguardar la integridad emocional y física de mi representado, así como para dejar constancia del desacato indirecto y la desnaturalización que la actora pretende ejercer sobre los acuerdos sancionados por Su Señoría, los cuales adquirieron la categoría de cosa juzgada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a Usted, Ciudadano Juez, atentamente pido:

ÚNICO. Tener por presentado este memorial en tiempo y forma, por parte del suscrito abogado patrono, tomando debida nota de las manifestaciones vertidas respecto de la violencia y amenazas



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN
CHOLULA

FECHA DE RECEPCIÓN: 01 julio 2026

HORA DE RECEPCIÓN: 18:01:40

EXPEDIENTE: 2291/2026

JUZGADO ORAL FAMILIAR CHOLULA

FOLIO: 1651482



JEP-L

ANEXOS: SIN ANEXOS

ejercidas por la señora **ANA PAOLA ÁLVAREZ MARTÍNEZ** en
contra de mi defendido, para los efectos legales a que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO

CHOLULA, PUEBLA; A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

LIC. AXEL FUENTES JIMÉNEZ

JM